

RAMONCIN

RAMONCIN

Aparte de Teddy Bautista, nadie, en España, ha defendido con tanto coraje el “Derecho de autor” como Ramoncín y, quizá por eso, sus enemigos (del “Derecho”) les han partido la cara y decretado su “muerte social”. ¿Presunción de inocencia? ¿Para qué? si la prensa “amarilla”- y mucha otra – ya los ha declarado culpables, saciando la “sed de sangre” que nos invade. No importa que el furibundo fiscal no haya logrado demostrar, más de cuatro años después, supuestos delitos, o que ahora confunda, o meta en el mismo saco, lo cobrado por las canciones, con los “anticipos” que da SGAE (porque así lo hemos decidido los autores), y con las cantidades que se dan por “apoyo a giras”, para sumar “los 50.000”. Todo sea por el disfrute y solaz de los fabricantes y productores (Sony y demás) que ya no pagan los 125 millones de euros del llamado “canon digital, la satisfacción de los internautas del “todo gratis” que han puesto otra pica en Flandes, y el paisanaje, en general, que recibe con gusto su ración diaria de inclemente castigo a la “corrupció”.

Parecería paradójico que los mismos SGAE que se presentaron como acusación particular en el caso SAGA, no lo hayan hecho ahora con Ramoncín, pero no se confundan, lo han hecho (abstenerse) para salvar el tipo al tres veces imputado Sr. Hernández, ex Secretario General y ex Director de los Servicios Jurídicos SGAE (y “Garganta Profunda” del juez anterior), que parece tenerlos bien cogidos (a los que aparentemente mandan en SGAE), por donde ustedes se imaginan, y del que no cabe más que asombro, al preguntarse uno como es posible ser acusado de “conflicto de intereses”, obtener una indemnización de 490.000 euros al mismo tiempo que un “despido no disciplinario”, y declarar que tiene siete chalets porque “las cosas me han ido bien”. Claro, a pesar de los diferentes procesos abiertos en su contra, no es como los dos señores de los que hablamos, él fue un “empleado ejemplar” según declaró la anterior Portavoz de la JD, Sr^a Altares, mientras que para saber la opinión del Sr. Bautista que tienen los guionistas Consejeros (famosos principalmente por ser Consejeros) basta con remitirse a la Nota 1 a pie de página sobre las declaraciones del Sr. Gomá, sin que hasta ahora les hayamos oídos declaraciones públicas, y acciones, a favor del “Derecho de autor” como las del Sr. Bautista y Ramoncín.).

Yo, que no soy famoso, y ni siquiera soy Consejero SGAE, de esos que cobran muchas dietas por estar en muchas reuniones (lo que les impide ser famosos en otros campos) hice hace tiempo unas “desafortunadas” declaraciones (que un “amigo” tuvo la “desinteresada” bondad de colgarlas en la Red) que tuvieron mucho eco y “morbo” porque Ramoncín despierta pasiones.

Criticaba yo, no que alguien “se hubiese llevado algo” (que firmemente no lo creo del Sr. Bautista, ni del Sr. Márquez) sino los privilegios y prebendas de estar en la Junta Directiva SGAE, y por mucho tiempo (aunque alguno, como el Sr. Reixa, estando poco tiempo ha batido records: una dieta cada tres días durante su “breve” mandato).

Visto lo visto, le pido disculpas a Ramoncín por haber dado lugar a falsas interpretaciones, y digo, además, que frente a la falacia de “los 50.000”, SGAE debería tapar bocas entregándole, con nuestro agradecimiento, un cheque de 50.000 euros por los servicios prestados al “Derecho de autor”.

Nota 1

E. Gomá. Socio autor, Guionista. Su animadversión hacia los músicos, y su sectarismo, son evidentes en sus propias declaraciones: “Durante décadas, la SGAE ha estado en manos de los músicos. La gestión encabezada por Eduardo Bautista (Teddy para sus amigos y a su vez para los estafados, sorprendidos e indignados con sus malas artes) ha favorecido a los músicos, eso es evidente. Con la Reforma del Sistema Electoral (en la que estuvimos Antón Reixa, Antonio Onetti, Manuel Marvizón y yo mismo, todos nosotros candidatos de la candidatura AUNIR), conseguimos un avance importante en el Colegio Audiovisual: los guionistas pasamos de 2 butacas a 5 y el Colegio Audiovisual ahora dispone de 9 butacas en una junta de un total de 39.”

“Ha llegado la hora de que el Colegio Audiovisual goce de la autonomía suficiente dentro de SGAE para decidir lo que más le convenga, en asuntos de porcentajes, puntuaciones, etc. Que guionistas, realizadores y directores más los compositores musicales del Audiovisual tengan la última palabra en los asuntos que nos afectan. Hasta la fecha, no ha sido así. El Audiovisual no ha tenido capacidad de decisión. No debemos permitir que autores de otros colegios decidan por nosotros.”. Se pueden hacer comentarios en el "FORO" (www.coz.es "FORO")